



PERMISO DE DEMOLICION N° 595 FECHA 03/07/2013

CARPETA N° 666/87

PERMISO ANTERIOR : 523/87

INFORMACIONES PREVIAS 606 DEL 04.03.13

TIPO DE OBRA  SIN INICIAR  INICIADA  TERMINADA (Regularización)

I.- ANTECEDENTES RELATIVOS A LA PROPIEDAD

ROL AVALUO N° 1856-2

Ubicación LOCALIDAD TEMUCO Superficie Terreno m2 100%

Calle/Camino MILLAHUE N° 0865 Superficie Primer Piso m2

Urbana  Rural

Propietario WINSTON CARRERA SANHUEZA RUT
Domicilio en
Representante Legal RUT
Domicilio en

II.- PROFESIONALES

Nombres y Apellidos Ciudad

Arquitecto IVAN RODRIGO RIQUELME ALISTER
Domicilio: TEMUCO

III.- SUPERFICIE APROBADA 43,41 m2 PISOS 1

SUPERFICIE A DEMOLER 84,42 m2

VI.- NOTAS:

- 1.- Este permiso caducará automáticamente a los tres años de concedido si no hubieren iniciado las obras.
2.- Se autoriza demolición de 84,42 m2 de acuerdo a lo indicado en planos.
3.- Consta Certificado N° A25 - 159 de fecha 22.02.2013 emitido por la Seremi de Salud - Región de La Araucanía.
4.- Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3. de la O.G.U.Y C. que le sean pertinentes.
6.- Debe velar por el cumplimiento de las disposiciones del Cap.8, Título 5 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción en lo referente a las demoliciones y al Art. 5.8.12 de este Capítulo.

LORETO ORELLANA TORRES
Arquitecta
Dirección de Obras Municipales

REVISOR



LORETO ORELLANA TORRES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

LOT/ymp